

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.830/2011

El Sr. Alcalde-Presidente del Il. Ayuntamiento de Palma del Río ha dictado con fecha 20 de junio de 2011 el siguiente:

Decreto 1655/2011.- Sobre nombramiento de Miembros de la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, y en el ejercicio de la competencia que me atribuyen,

He resuelto:

Primero.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- D^a Natividad Isabel García López.
- D^a. M^a. De los Reyes Lopera Delgado.
- D. José Miguel Santos Godoy.
- D. José Gamero Ruiz.

- D. Andrés Rey Vera.
- D^a Antonia Almenara Marín.
- D^a Auria María Expósito Venegas.

Segundo.- De conformidad con el artículo 53.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, es atribución propia e indelegable de la Junta de Gobierno Local la asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De conformidad con el artículo 53.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, la Junta de Gobierno Local ejercerá las atribuciones que le deleguen, en virtud de lo dispuesto en los artículos 43 y 51, el Alcalde o el Pleno, así como aquellas atribuciones que expresamente les asignen las leyes.

Cuarto.- Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos de su conocimiento, se notificará personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 52 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma del Río a 27 de junio de 2011.- La Concejala Delegada, Natividad I. García López.